

ROYAL CUPIDO, S. A.
(Sociedad absorbente)
ROYAL CRISTINA, S. A.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas (TRLSA), se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Royal Cristina, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), celebradas con carácter universal en fecha 30 de abril de 2001, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de ambas entidades mediante la absorción por parte de «Royal Cupido, Sociedad Anónima» de la entidad «Royal Cristina, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de esta última y la atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión formulado por los respectivos órganos de administración de las entidades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» y «Royal Cristina, Sociedad Anónima» en fecha 15 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 y concordantes del TRLSA se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 15 de mayo de 2001.—Los respectivos órganos de administración de las entidades «Royal Cupido, Sociedad Anónima» y «Royal Cristina, Sociedad Anónima».—29.652.

2.ª 6-6-2001

SAGADOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989 y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sagados, Sociedad Anónima», se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, en Madrid, paseo de la Habana, número 26, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Redenominación en euros del capital social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.137.

SAMAROCA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2001 en el domicilio social (Menéndez Pelayo, 4-6, A Coruña), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionista suficiente, hubiera de celebrarse, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Redenominación del capital a euros, según lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, y demás acuerdos necesarios para ejecutar dicha redenominación, así como las modificaciones estatutarias pertinentes.

Sexto.—Facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Menéndez Pelayo, números 4-6, A Coruña, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Estarán asimismo a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.935.

**SERVEIS D'ATENCIÓ
PRIMÀRIA, S. L.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de «Serveis d'Atenció Primària, Sociedad Limitada» a celebrar el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas en el domicilio, calle Josep Irla i Bosch, 5-7, 1.ª planta, de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio del 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios pueden solicitar, de forma gratuita e inmediata, los documentos, informes y aclaraciones que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador, José Andrés Martínez.—30.191.

**SERVEIS I CONSTRUCCIONS
DE CASTELLBISBAL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Castellbisbal (Barcelona), en la Sala de Cultura del Casal Cultural y Recreativo, avenida Pau Casals, sin número, el día 23 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al siguiente, 24 de junio de 2001, mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2000, y su remuneración, si procede.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2000 y reparto de dividendos, si procede.

Tercero.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir sus propias acciones, de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos sociales. Modalidades, condiciones y duración de la autorización.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión, así como el informe del órgano de administración sobre los otros puntos del orden del día y demás documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Castellbisbal (Barcelona), 1 de junio de 2001.—El Secretario, Jaume Comas Comellas.—El Presidente, Josep Maria Planas Olivella.—30.735.

**SET CERAMIQUES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por decisión del Administrador de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de junio de 2001, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, caso de no reunir el quórum suficiente, al objeto de someter a deliberación y, en su caso, aprobación por los accionistas, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás documentos que integran las cuentas anuales, relativos al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.